



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 104 /11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que con la intervención del Ministerio de Gobierno y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, se proceda a la reapertura con carácter permanente, del Destacamento Policial del Paraje Florentín, Departamento de General Paz.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-06-11.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. N° 6166/11 HCD.-